



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## CONSEJO

### 157.º período de sesiones

Roma, 10 de julio de 2017

### Novedades en foros de importancia para el mandato de la FAO

#### Resumen

En consonancia con las prácticas establecidas, se informa al Consejo de las novedades en otros foros que revisten importancia para el mandato de la Organización.

En el 157.º período de sesiones del Consejo se realizarán presentaciones sobre los siguientes temas:

#### Medidas que se proponen al Consejo

Los temas mencionados anteriormente se presentan al Consejo en su 157.º período de sesiones únicamente a título informativo.

1. la Conferencia internacional sobre medidas para detener la deforestación e incrementar la superficie forestal;
2. la FAO y la labor relacionada con la migración en foros mundiales (Grupo Mundial sobre Migración, Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, G-7)



## **I. Conferencia internacional sobre medidas para detener la deforestación e incrementar la superficie forestal**

1. El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15, relativo a la *Vida de ecosistemas terrestres*, tiene entre sus metas poner fin a la deforestación para 2020, y el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 incluye revertir la pérdida de cubierta forestal e incrementar la superficie forestal mundial en un 3 % para 2030.
2. En 2018, el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible revisará el ODS 15 y sus metas, y está previsto que el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) realice aportaciones sustantivas a dicho evento.
3. La Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) está presidida por la FAO y respalda el proceso del FNUB. La ACB propone celebrar una Conferencia internacional sobre medidas para detener la deforestación e incrementar la cubierta forestal a fin de formular recomendaciones, por conducto del FNUB en su 13.º período de sesiones, con miras a su examen durante el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.
4. La Conferencia internacional reunirá a una gran variedad de partes interesadas con objeto de analizar los desafíos que supone detener y revertir la deforestación, además de explorar juntas las maneras de acelerar el progreso hacia la consecución de la meta 2 del ODS 15 y la meta 1.1 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.
5. Más concretamente, la Conferencia internacional: i) revisará los principales factores actuales de la deforestación y los enfoques con los que se están abordando; ii) determinará cuáles son los desafíos normativos más importantes para conseguir poner fin a la deforestación e incrementar la cobertura forestal; iii) ofrecerá recomendaciones sobre el camino a seguir, como, por ejemplo, medidas clave que podrían adoptar los países y la comunidad internacional; y iv) formulará recomendaciones dirigidas al FNUB en su 13.º período de sesiones y al Foro político de alto nivel sobre el futuro desarrollo de las políticas y sobre medidas necesarias para ampliar el avance hacia la consecución de las metas.
6. Entre los participantes se contarán representantes de ministerios de diferentes sectores, como agricultura y ganadería, medio ambiente y energía, entre otros. El sector privado debe desempeñar una función importante en los esfuerzos por poner fin a la deforestación, y se invitará a representantes de empresas clave, asociaciones del sector privado y organizaciones de pequeños productores. También participarán organizaciones de la sociedad civil, en especial de pueblos indígenas.

## **II. La FAO y la labor relacionada con la migración en foros mundiales (Grupo Mundial sobre Migración, Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, G-7)**

7. La migración constituye un área de actividad cada vez más importante para la FAO. Sus causas y repercusiones están estrechamente relacionadas con las metas mundiales de la FAO, o sea, luchar contra el hambre y lograr la seguridad alimentaria, reducir la pobreza rural y promover el uso sostenible de los recursos naturales. En su Marco estratégico revisado, la FAO ha renovado su compromiso de abordar las cuestiones relativas a la migración. En particular, la migración y las remesas de fondos forman parte del enfoque integrado de la FAO para la reducción de la pobreza rural y su programa de acción relativo al Objetivo estratégico 3 (Reducir la pobreza rural).
8. La FAO respalda la creación de mejores condiciones y medios de subsistencia resistentes en las zonas rurales, lo que contribuye a reducir la migración rural. La FAO también defiende el aprovechamiento del potencial de la migración para impulsar el desarrollo y está comprometida a reforzar la contribución positiva que los migrantes, los refugiados y los desplazados internos hacen a

la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, y la resiliencia de los hogares rurales.

9. Además, la labor de la FAO se orienta a: i) mejorar los datos sobre la migración de mano de obra y los efectos de la migración y las remesas en los medios de subsistencia rurales; ii) proporcionar apoyo técnico y fomentar la capacidad de gobiernos y partes interesadas rurales; iii) fortalecer el diálogo sobre políticas; y iv) contribuir de forma más sistemática a los mecanismos de cooperación mundial existentes.

10. Desde junio de 2014, la FAO es miembro del Grupo Mundial sobre Migración, órgano interinstitucional que promueve el diálogo sobre cuestiones relacionadas con la migración en la esfera internacional. Gracias a la participación en este Grupo, la Organización tiene la oportunidad de velar por que el diálogo internacional se base en información completa sobre las causas fundamentales de la migración desde las zonas rurales y sobre las implicaciones para la pobreza rural, la seguridad alimentaria y la gestión de los recursos naturales.

11. Como miembro del Grupo Mundial sobre Migración, la FAO participa en iniciativas mundiales relacionadas con la migración y colabora sistemáticamente con otros organismos en este ámbito. La colaboración se centra especialmente en la investigación y la generación de conocimientos para la elaboración de materiales de orientación. Con su experiencia en estrategias sobre medios de subsistencia rurales y su presencia en los países, la Organización aporta valor añadido al Grupo.

12. Las prioridades principales del Grupo Mundial sobre Migración son:

- promover la aplicación de instrumentos y normas relacionados con la migración;
- impulsar la adopción de enfoques más eficaces para ofrecer una respuesta coordinada a las cuestiones relacionadas con la migración;
- responder a los desafíos y aprovechar las oportunidades que se derivan de la migración.

13. Mediante su participación en el Grupo Mundial sobre Migración, la FAO adquirió la visibilidad y el reconocimiento necesarios para ampliar su labor en esta esfera temática. La membresía en el Grupo ofrece un canal eficaz para interactuar de manera más sistemática con otros organismos de las Naciones Unidas, incluidos el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que se unieron recientemente al Grupo.

14. El Grupo Mundial sobre Migración proporciona a los tres organismos con sede en Roma una plataforma de colaboración más amplia. Al coordinar y aunar sus esfuerzos, la FAO, el FIDA y el PMA pueden incorporar mejor las cuestiones de la agricultura, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en el debate mundial sobre la migración. La Organización participa en las reuniones pertinentes del Grupo, tanto en el plano administrativo y estratégico como en el plano técnico y operacional. En la FAO, la División de Protección Social es la unidad técnica responsable y colabora estrechamente con las oficinas de la Organización en Nueva York y Ginebra.

15. Además, la FAO ha sido nombrada Copresidente del Grupo Mundial sobre Migración para 2018, junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El próximo año será decisivo para el futuro de la migración, ya que los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobarán un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, además de un pacto mundial sobre los refugiados. La Declaración de Nueva York ha asignado explícitamente al Grupo Mundial sobre Migración una función en el proceso encaminado a la aprobación del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular. Como preparación para las negociaciones sobre este pacto, el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General de las Naciones Unidas están organizando seis consultas temáticas, y se ha pedido al Grupo Mundial sobre Migración que elabore borradores de resúmenes informativos para estas seis consultas.

16. La FAO ha codirigido, junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la elaboración del segundo resumen informativo, sobre los factores de la migración, y contribuirá de manera activa al cuarto resumen informativo, sobre migración y desarrollo sostenible.

17. La Copresidencia de la FAO en el Grupo Mundial sobre Migración brinda nuevas oportunidades de colaboración con el PMA y el FIDA, también en el contexto de los debates del Grupo de los Siete (G-7). Los organismos con sede en Roma, junto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), colaborarán en la preparación de un informe técnico sobre migración, seguridad alimentaria y desarrollo rural, que servirá como base para el debate de los Ministros de Agricultura del G-7.